

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.673/2013

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de abril de 2013, se resolvió declarar la Baja por Caducidad de las inscripciones padronales que seguidamente se indican, por falta de acto expreso de renovación de inscripción.

Intentada la notificación de la resolución anteriormente indicada a los interesados y resultando ésta imposible de practicar, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, los interesados a los que no se le haya podido notificar, se entenderán notificados por medio del presente anuncio y por el que se publique en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Se expone al público la presente relación por plazo de quince días a fin de que quienes puedan resultar interesados formulen las reclamaciones y observaciones que estimen convenientes.

Apellidos y nombre	N. I. E.	Domicilio
Acid, Rachid	LW-5.901.565	Pocito, 20
Bellei, Emerson Felipe	607.734	Ramón y Cajal, 74-1º
Benayad, Naima	P-971.193	Almería, 5-1º
Benitez Kasatkina, Elais Djenifer	Y-02.372.349-M	M. Carmen Salles, 11-A-2º-C
Bentancurtcalderon, Paola Andrea	Y-01.129.494-R	Villaralto, 4-A
Brarhi, Fatna	G-236.848	Nebrija, 4-2º-B
Carvalho Moreira, Grazielle Cintra	CX-445.807	Pío Baroja, 3-1º-B
Ding, Changgui	GI-6.242.279	Mayor, 52-1º-Izda
Gumulya, Yousephnie	Y-01.327.576-F	Lucena, 9-13-2º-B
Ortiz Mejías, Francisco Rafael	07.360.018.082	Fdez. Franco, 19-B-2º-B
Santana, Breno	CY-754.726	Córdoba, 15
Watson, Ryan Keith	Y-01.344.489-S	San Gregorio, 62

Pozoblanco, 3 de abril de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.